



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARIA FERNANDA SORIANO YAGUAL
CÉDULA:	2450019308
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	INSTALACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA	33

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Revisión y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la parroquia en coordinación con la Asamblea Parroquial.	a) El día 31 de agosto del 2023 en conjunto con el Ejecutivo se efectuó la revisión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia con los miembros del GAD Parroquial. b) El día 11 de octubre del 2023 se sugirió al Ejecutivo coordinar el tema de la Asamblea Local Ciudadana y la conformación del Consejo de Planificación para las actividades a futuro. c) El 24 de noviembre del 2023 nos reunimos con la Asamblea Local Ciudadana para la conformación del Consejo de Planificación	Se cuenta con el apoyo y participación de la Asamblea Local Ciudadana a las sesiones que han sido convocados.	En esta nueva administración no se ha efectuado la actualización del PDOT y se sigue cumpliendo lo que estaba establecido en el PDOT de la administración anterior.
Actualización del catastro de la parroquia en convenio con el GAD Cantonal	a) El día 5 de Julio del 2023 se redactó un Comunicado Oficial solicitándoles a la comunidad en general que legalicen sus predios con la finalidad que mediante esta acción Municipalidad de Santa Elena actualice el catastro de la Parroquia Atahualpa. b) Mediante Oficio GADPRA-08-2023-27, GADPRA-21-2023-27 y GADPRA-141-2023-27 se solicita reunión con la concejal de terrenos del GAD Cantonal con la finalidad de darle a conocer las problemáticas existentes en territorio y abordar posibles soluciones; como a su vez se solicita inspección territorial en varios sectores y se dé continuidad a los proyectos de lotización y creación de manzanas del Sector San José.	Nos reunimos con la Concejal del GAD Cantonal Lic. Andrea Bonilla y se coordinó acciones a ejecutar con respecto a las legalizaciones de terrenos de la Parroquia. De la misma manera se estableció en cronograma visitas por parte del Departamento de Catastro en los meses de marzo y abril del año siguiente para la actualización del catastro actual de la Parroquia. Se está dando monitoreo para que se culminen los Proyectos de lotización de "Creación de manzanas A,B,C,D,E:176 y 177, reestructuración San José" y "Camino al Desarrollo2 en el que se beneficiarían mas de 70 familias de la Parroquia Atahualpa.	Se espera seguir trabajando de manera mancomunada por los años siguientes con Municipalidad de Santa Elena
Vialidad rural en Convenio con el GAD Provincial y Ministerio de Transporte y Obras Públicas	a) El día 11 de julio del 2023 nos reunimos con Alcaldía de Santa Elena para determinar las áreas a intervenir de acuerdo a la prioridades mas urgentes. b) El día 11 de octubre del 2023 participaron líderes barriales y comunidad en general en el Presupuesto del GAD Municipal 2024 en relación al asfaltado vial de las calles y demás necesidades de la localidad.	En el año 2024 Alcaldía de Santa Elena intervendrá en el Mejoramiento Vial con Hormigón Asfáltico y Lastrado en los Barrios 5 de Junio, Primero de Enero, 10 de Agosto, Jimmy Candell, San José y Nueva Esperanza; con una Longitud Total de 2040 metros, en un plazo de ejecución de 90 días y con un presupuesto de \$268.176,21	Se está coordinando mas acciones de ejecución de obra pública con Alcaldía de Santa Elena a diferencia de Prefectura de Santa Elena. Se espera coordinar acciones con EMUTRÁNSITO.EP por el tema de señalización vial y horizontal de las calles y avenidas de la Parroquia Atahualpa y el pintado y construcción de rompe velocidades en las calles principales de mayor afluencia vial.

Fortalecimiento de las capacidades humanas sociales y económicas de las familias con emprendimientos	a) El día 18 de septiembre del 2023 en sesión extraordinaria aprobamos la Adquisición de Mobiliario Gigante para Exhibición Y Promoción De Actividades en la Expomueble Atahualpa 2023 del Proyecto Fortalecimiento Económico del Sector Artesanal de la Parroquia Atahualpa. b) El día 6 de octubre del 2023 en sesión extraordinaria se aprobó el Proyecto Publicitario Logístico De La Expomuebles 2023 y a su vez se coordinó en conjunto con el Ejecutivo la Programación de la Expomuebles Atahualpa de ese año. c) El 11 de octubre del 2023, gracias a Prefectura de Santa Elena se fortaleció la educación financiera a través de talleres para el área artesanal y de emprendedores. d) El 17 de noviembre del 2023, después de varias acciones articuladas en meses anteriores con Prefectura de Santa Elena se llevo a cabo un Taller de Interpretación y Guianza dirigida a Artesanos y Emprendedores gracias a la Intervención de delegación de la Prefectura e) De la misma manera, una vez que ya se había ejecutado la coordinación, planificación en mese anteriores con Municipalidad de Santa Elena se ejecutó del 15 al 18 de diciembre del 2023 una Feria de Liquidación en la cabecera cantonal en el que vendieron artesanos y emprendedores sus productos que ofertaban.	Las ferias artesanales y de emprendimientos se lo vienen ejecutando año a año en la localidad, actividad ferial que garantiza no solo la conservación del Patrimonio de Atahualpa al ser conocida como "La Capital del Mueble" sino también fomenta ingresos económicos a las familias de la localidad.	Se espera que Municipalidad de Santa Elena y Prefectura sigan dando el apoyo y contingente necesarios para la ejecuciones de ferias artesanales y de emprendimientos en beneficio de los habitantes de nuestra Parroquia
Fomentar la creación de los huertos familiares para cultivar la importancia de producir parte de las hortalizas que consumimos generando de esta forma un ahorro en la economía interna de nuestros habitantes	a) Aprobamos los proyectos a ejecutar de acuerdo con el Plan Anual de Contratación (PAC) 2023 siendo uno de estos: La reforestación familiar y a su vez la adquisición de tanques y mangueras para la los demás proyectos referentes a la siembra de árboles que se planificarían mediante gestión de las demás entidades de gobierno.	Adquisición de plantas frutales y cisternas de agua para realizar la actividad de reforestación en la parroquia Atahualpa del proyecto formación en protección ambiental (Entrega de 200 plantas frutales a la comunidad a través del ECO TRUEQUE).	La preservación y el cuidado ambiental no solo dependen de las entidades de gobierno sino también de la voluntariedad y acción de cuidado de los ciudadanos.
Conformación del Consejo de Seguridad Parroquial	a) Se esta fortaleciendo al grupo de Brigadistas Comunitarios; grupo conformado por miembros de la Parroquia que sin tener remuneración alguna siempre están predispuestos a ayudar en casos emergentes. b) Se incentivó a los barrios para que colocarán alarmas comunitarias en sectores estratégicos. c) Se ofició a CONAGOPARE SANTA ELENA solicitando criterio jurídico de procedibilidad para la ejecución de una Consultoría del plan de seguridad en la parroquia Atahualpa indicándonos como respuesta la NO COMPETENCIA a excepción de existencia de convenios interinstitucionales con las entidades que si contaban con competencia exclusiva en el ámbito de la seguridad. d)En el Presupuesto Participativo 2024 se dejó establecidos rubros para que sean capacitados el grupo de Brigadistas Comunitarios en el ámbito de la seguridad y a su vez se adquieran cámaras de videovigilancia para la localidad.	La Parroquia Atahualpa cuenta con al menos 1 alarma comunitaria activada y ante cualquier alerta de inseguridad o acto sospechoso son activadas. Existen chats de seguridad en el que los moradores reportan la novedad y el sitio con la finalidad que los demás ciudadanos acudan al sitio a colaborar ante la alerta activada. El grupo de brigadistas comunitarios acciona como voluntariado y esta activa efectuando recorridos en los diversos sectores de la localidad mayormente en horas de la noche.	Se están ejecutando acciones que encaminen a cumplir con lo establecido en el Presupuesto Participativo en el ámbito de la seguridad ciudadana por lo que se espera tener el respaldo y el apoyo necesario de Policía Nacional y de Gobernación de Santa Elena para el cumplimiento de objetivos propuestos.
Tratamiento de la basura en coordinación con el GAD Cantonal	Se ha oficiado a Municipalidad de Santa Elena en relación a sectorizar mejor por barrios la recolección de basura por parte de EMASA EP Se ha conversado y oficiado con EMASA EP sobre la deambulación de animales y los excrementos que están en las calles, solicitándoles regulación e intervención por parte de Comisaría Municipal.	No existe mucha contaminación ambiental en el sector parroquial El carro recolector de basura visita los diversos barrios de la localidad	Pronta regulación a través de ordenanza municipal por la deambulación de animales bovinos y demás que contaminan las calles con sus excrementos
Mejoramiento del centro de la parroquia con vías aceras y bordillos	Se ha ingresado peticiones por tema de asfaltado vial y lastrados en los sectores periféricos, sectores que mas requieren de este tipo de intervención	En el año 2024, Municipalidad de Santa Elena ha decidido intervenir y dar cumplimiento a las necesidades receptadas en el Presupuesto Participativo para ese año fiscal una vez analizando las necesidades plantadas por la comunidad en los diferentes enfoques.	Se siguen coordinando acciones de manera mancomunada con Municipalidad de Santa Elena en beneficio de los habitantes de la Parroquia Atahualpa
Reconstrucción del Mercado Parroquial	Se está solicitando documentación legal del predio en el que esta ubicado el Mercado Central de la Parroquia para efectuar acciones de reactivación económica para los emprendedores en ese sitio.	Se encuentra en optimas condiciones el Mercado Central de la Parroquia, ubicado en el Barrio 5 de Junio.	Ninguna
Contratar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Atahualpa	Analizar el presupuesto con el que cuenta la entidad para buscar alternativas de ejecución de convenios interinstitucionales.	Se ha determinado posibles entidades gubernamentales con quienes se puede realizar acciones mancomunadas y de esta manera garantizar a los sectores que no cuentan con el alcantarillado sanitario y pluvial que lo tengan	Ninguna

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Se asistió e intervine con voz y voto a 12 sesiones ordinarias Se asistió e intervine con voz y voto a 5 sesiones extra ordinarias	Se da el cumplimiento de las convocatorias a sesiones que han sido realizadas en el plazo que determina el COOTAD. Se analiza de manera exhaustiva el orden del día, se emite criterio sobre la votación referente al punto que sea tratada en las sesiones siempre velando por el bienestar de los habitantes de la Parroquia Atahualpa.	Procurar que se notifique las convocatorias en el plazo de determinan los arts. 318 y 319 del COOTAD
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	1)- Se presentó el Proyecto autogestionado de manera gratuita con la Universidad Estatal Península de Santa Elena de "Electrónica y Electricidad Domiciliaria" con el objetivo que jóvenes y adultos en el plazo de 1 mes, taller de duración de 30 horas puedan desenvolverse y tener conocimientos básicos sobre esta área de electricidad y electrónica. 2) - Se presentó el Proyecto autogestionado de manera gratuita con Tenencia Política de Atahualpa denominado "Artes en Acción" con el objetivo que niños y niñas de la Parroquia Atahualpa impulsen nuevas creaciones artísticas y culturales; proyecto con una duración de 4 semanas consecutivas (16 horas). 3)- Se presentó el "PROYECTO YO VIVO MI NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SIN VIOLENCIA" efectuado con DINAPEN en la Escuela de Educación Básica 15 de Marzo con el objetivo de concientizar y sensibilizar mediante conferencia a los maestros de las unidades educativas y especialmente jóvenes y niños que han sido víctimas de contravenciones y delitos, con duración de 4 horas consecutivas. 4)- Se presentó de manera gratuita el Proyecto "Capacitación a la comunidad en la Líneas de atención de la Defensoría Pública" con el objetivo que la comunidad en general se informe sobre las diversas líneas de atención que la Defensoría brinda el patrocinio y asesoramiento de manera gratuita. 5)- Se presentó y ejecutó de manera gratuita el Proyecto Lúdico "LOS CONSEJOS DE VIALITO" en la Escuela de Educación Básica 15 de Marzo con la finalidad de sensibilizar a los niños y demás usuarios del transporte terrestre sobre la seguridad vial; respeto a las señales de tránsito desde temprana edad. 6)- Se presentó y ejecutó de manera gratuita con Comisión de Tránsito del Ecuador el Proyecto "NORMAS DE CONDUCTA DE LOS USUARIOS DE LOS SCOOTERS ELECTRICOS" en el que se buscaba dar a conocer por las entidades del control de tránsito recomendaciones al movilizarse los ciudadanos en un vehículo liviano sin regulación legal alguna.	1)- Se garantizó a más de 30 jóvenes y adultos una fuente de ingreso adicional a sus hogares con la adquisición de conocimientos y la practica adquirida por lo decentes en la ejecución y desarrollo de este proyecto con enfoque electrónico y de electricidad domiciliaria. 2)- Se garantizó la Educación Artística y Cultural mediante el Proyecto "Artes en Acción" a más de 35 niños de la Parroquia Atahualpa. 3)- Se garantizó a más de 75 niños y niñas que ante el caso de ser víctimas de algún delito o contravención sepan como accionar y ante quien acudir para que garanticen el respeto a sus derechos. 4)- Se garantizó a la comunidad en general un servicio legal totalmente gratuito ante algún caso judicial que deseen iniciar siempre que se encuentre en las líneas de atención por parte de Defensoría Pública. 5)- Se garantizo a más de 80 niños y niñas de edades entre 5 a 10 años que puedan informarse sobre las señales de tránsito y seguridad vial y a su vez que respeten las mismas en su transitar diario por las calles y avenidas de la localidad. 6)- Se garantizó a más de 40 ciudadanos que puedan informarse sobre las señales de tránsito y seguridad vial; a su vez que respeten y cumplan las recomendaciones en su movilidad diaria a través de los Scooter eléctricos previniéndoles de posibles accidentes de tránsito, delitos y contravenciones, etc.	Se cumple con la función y se busca seguir autogestionando proyectos sin rubro alguno con las demás entidades Gubernamentales.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley	De las acciones que ha efectuado el Ejecutivo se ha verificado en territorio su cumplimiento.	Exigencia de cumplimiento a cabalidad de todos los proyectos sociales que se han ejecutado sea por autogestión, recursos designados por Presupuesto Participativos y/o convenios interinstitucionales	Se exige y se exigirá al Ejecutivo que cumpla con lo que establecen los diversos compendios jurídicos en cuanto a sus competencias y atribuciones
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participar en las Asambleas Ciudadanas para identificar las necesidades de la comunidad. Cumplir con las delegaciones que ha designado la junta parroquial, siendo estas: Reunión con la Directora provincial del Consejo de la Judicatura de Santa Elena Ab. Rafaela Matías. (Juez de paz) Inspección asentamientos irregulares en sectores entre la Comuna Entre Ríos y Rancho Bravo. Capacitación de Protección de derechos en todos los niveles de gobierno que está en la coordinación con la Defensoría Pública y Plan Internacional Participación de la Mesa de Seguridad, Justicia y Derechos en el Consejo de la Judicatura Santa Elena	Gestionar las diversas necesidades que hacen conocer la comunidad mediante oficios y que están netamente focalizadas o son referentes a la Comisión de Participación Ciudadana y Derechos, Límites y Territorio y Seguridad y Espacios Públicos.	Se cumple con la función
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se cumple en las funciones que la junta Parroquial designe en el ámbito de las competencias tal como lo determina el COOTAD	Garantizar transparencia a la comunidad, exigir cumplimiento de responsabilidades a todos quienes conformamos el Gobierno Parroquial	Se cumple con la Función

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS	RESULTADOS
REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL ATAHUALPA	De manera general, el presente Reglamento Interno de la institución debía analizársele desde la perspectiva normativa vigente; eliminar incongruencias y anexar funcionalidades sustanciales que deben establecerse como entidad gubernamental. Desde una análisis mas en específico se reformo un 50% de su contenido con la finalidad que deje de ser un cuerpo legal interno obsoleto y pase a convertirse en funcional; dejando definido de manera clara y específica aspectos como: Naturaleza Jurídica y Objetivos de la institución, numero de sesiones y estructura gubernamental, especificaciones de remuneraciones de los miembros de la institución, detalle de atribuciones, obligaciones y competencias del Ejecutivo, vocales y secretario del GADPRA, detalle de causales que configuren para remoción del Ejecutivo y vocales del GADPRA,
REFORMA A CERTIFICADO DE RESIDENCIA	Se reformo el contenido legal del Certificado de Residencia; permitiendo que los ciudadanos mediante esos cambios realizados puedan efectuar diligencias en otras instituciones del sector publico, por solicitud o cambio de medidores de AGUA O LUZ

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa?mibextid=ZbWKwL
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa?mibextid=ZbWKwL
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
El proceso de Rendición de Cuentas 2023 se ha efectuado conforme las disposiciones y metodologías dadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Los vocales de la junta parroquial Atahualpa nos capacitamos en CONAGOPARE sobre el proceso a seguir tanto en calidad de vocal y de manera general como institución pública, posterior se estableció un cronograma de cumplimiento de fases conforme a los tiempos plazo de cada proceso a cumplir. En primera instancia desde el día 19 hasta el 22 de marzo del 2024 se apertura un correo institucional gadatahualpamfsy@gmail.com con la finalidad que la comunidad sugiera los temas que querían informarse en la Rendición de Cuentas 2023. Posteriormente, se elaboró material informativo para la deliberación pública que se realizó en las instalaciones del GADPRA el día 31 de mayo del 2024 misma que fue grabada y transmitida por la Página Oficial del Gobierno Parroquial Atahualpa a través del link https://www.facebook.com/gad.ruralatahualpa?mibextid=ZbWKwL para que la comunidad pueda visualizarla y haga diferentes aportes con la finalidad de tomar en cuenta estas sugerencias y buscar soluciones pertinentes a las mismas. Finalmente; me registré en calidad de autoridad en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través del link https://plataforma.cpcs.gov.ec/rendicioncuentas/ , una vez estando activo las credenciales de acceso, rellené el Formulario de Rendición de Cuentas en cada una de sus secciones y se subió la información solicitada la CPCCS

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRIMER APORTE: Felicito al Sr. Presidente del GAD Parroquial y los vocales principales; sigan adelante para cumplir sus metas propuestas. SEGUNDO APORTE: Sigán gestionando obras para los barrios que más necesitan la obra pública. TERCER APORTE: Sugiera una ayuda a la juventud que he observado que están sumergidos en la droga. CUARTO APORTE: Sobre los problemas de droga, el alcoholismo, sobre la suciedad de las cochinas de los perros, vacas, chivos chanchos, sucios de las calles por favor esto no es recién